



## Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

## Expediente nº 6.117/02.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN — Dirección General de Estadísticas y Censos.- S/ Proyecto de Decreto de Adhesión al Censo Nacional Agropecuario 2002.-

DICTAMEN Nº 1133/02

## Sr. Ministro de la Producción:

En atención a lo solicitado a fs. 32 de las presentes actuaciones, este organismo asesor manifiesta que en términos generales comparte el dictamen de fs. 31, emitido por la Asesoría Delegada actuante en ese Ministerio.-

Sin perjuicio de ello, en el Proyecto de Decreto glosado a fs. 3/6, con relación a la identificación del Decreto Ley nº 723, se estima que, siguiendo la modalidad de identificación de tal categoría normativa, corresponde adicionarle el año de su emisión, por ende cabe expresar "723/58", habida cuenta que en ese año sin orden correlativo fueron emitiéndose Decretos junto a Decretos Leyes.-

En consecuencia, con la salvedad apuntada en el párrafo precedente, la documentación en consideración podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador, observándose en ello las formalidades y recaudos de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERA

EOC.-

Rosa, 28 AGO 2002

Assert Letrado de Gobierno de la Previncia de La Pampa